

# COLECTIVO DE ABOGADOS

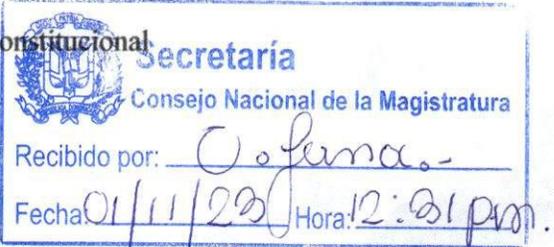
## *Para la Defensa de la Vida y La Constitución*

Calle Lea de Castro No. 256, Edif. Te-Guias, Apto. 2-A, sector de Gazcue, Distrito Nacional.  
Teléfonos: (Ofic.) 809-682-9101;

Al: CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Del: COLECTIVO DE ABOGADOS PARA LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA CONSTITUCION.

Asunto: Carta de Recomendación a Candidato a Juez del Tribunal Constitucional



Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Colectivo de Abogados para la defensa de la Vida y la Constitución con su domicilio social en la Calle Lea de Castro 256, Edificio Teguias Apartamento 2A del Sector de Gazcue del Distrito Nacional, debidamente representado por su coordinador, **DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES**, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 010-0377297-6, por medio de la presente misiva tiene a bien comunicarle lo siguiente:

**UNICO**, que recomendamos para Juez del Tribunal Constitucional al Abogado en ejercicio y Catedrático universitario **LIC. DENNYS OTONIEL FIGUEROO PEREZ**, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] por ser un profesional capacitado, honesto, laborioso, e idóneo para ocupar el cargo de Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

La Presente recomendación se hace en Santo Domingo, Distrito Nacional a los Treinta y Un (31) días del mes de (Octubre) del año en curso Dos mil veintitrés (2023).

**DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES**

Abogado – Coordinador y Representante del Colectivo de Abogados

Para la Defensa de la Vida y la Constitución

